

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN nº 350 de 16 de marzo de 2026

Contrato predoctoral dentro del Programa Horizonte Europa Marie Skłodowska-Curie Redes
Doctorales, Proyecto número 101227653, financiado por la Comisión Europea.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 19 de marzo
de 2026

Plaza: IN000782

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

Requisitos: Los especificados en la
convocatoria

SECRETARIO:

D. Ángel Luis Ortiz Seco

Tipo de contrato: Contrato Predoctoral
(Personal Investigador Predoctoral en
Formación), de duración determinada y con
dedicación a tiempo completo, en aplicación
del artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de
junio, de la Ciencia, la Tecnología y la
Innovación, modificada por la Ley 17/2022,
de 5 de septiembre.

VOCAL

D. Víctor Zamora Rodríguez

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº PASAPORTE	VALORACIÓN DE MÉRITOS						TOTAL
		1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	
Dawit Zeru Brhane	EP****571	6	3	0	0,2	1,8	0,5	11,5

2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Dawit Zeru Brhane**, con nº de pasaporte: EP****571, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de **cinco días hábiles** desde el día siguiente a su publicación en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/otras-convocatorias-oficina-proyectos-europeos/> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

Código Seguro De Verificación	ns5pnUFMJ9PzrkeZiRB8fA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Víctor Zamora Rodríguez	Firmado	20/04/2026 13:23:43
Observaciones	Ángel Luis Ortiz Seco	Firmado	20/04/2026 11:10:52
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ns5pnUFMJ9PzrkeZiRB8fA==	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará la Resolución Definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Badajoz, a 20 de abril de 2026

El Presidente


El Secretario

El Vocal

Lorenzo Mariano Juárez

Ángel Luis Ortiz Seco

Víctor Zamora Rodríguez

Código Seguro De Verificación	ns5pnUfMJ9PzrkeZiRB8fA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Víctor Zamora Rodríguez	Firmado	20/04/2026 13:23:43	
	Ángel Luis Ortiz Seco	Firmado	20/04/2026 11:10:52	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ns5pnUfMJ9PzrkeZiRB8fA==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			